

66252



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON ANTONIO BASCARAN REMENTERIA, residente en

Eibar (Guipúzcoa), Ardama, 24,

p o r

"DISPOSITIVO DE CAMBIO DE VELOCIDADES PARA BICICLETAS".

66252



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 El objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se refiere a un dispositivo de cambio de velocidades para bicicletas, que por su gran sencillez y por la eficacia con que desempeña la misión que le está encomendada, ha de tener una gran aceptación entre los ciclistas. Por ello, desea el inventor obtener un privilegio de explotación exclusiva que le defienda contra posibles imitaciones por parte de competidores poco escrupulosos.

15 A fin de dar una idea gráfica del objeto de la invención se acompaña un dibujo en el que se muestra una vista en conjunto del dispositivo sin la cubierta que habitualmente lleva, pudiéndose apreciar que el mecanismo se encuentra en la posición correspondiente a cuando el eje se halla en la fase 1ª o posición estática normal. La particularidad principal del presente dispositivo de cambio de marcha estriba en un eje (1) de acero o de otro material indicado a tal fin de configuración lineal mixta, porque se compone de una parte prismática y cilíndrica esta última, de forma que en ella pueda sujetarse en el punto más conveniente de su largo con un tornillo al desviador de cadena (2). La otra parte correspondiente de la figura prismática lleva formados dos salientes en ángulo recto A y B tanto por el plano superior como por el inferior que tienen por misión limitar el recorrido a lo lar-

20

25

30

66252



5 go en el interior de la caja (3), donde además le sirve de guía para cuantos desplazamientos longitudinales en una y en otra dirección está obligado a hacer dicho eje cuando es arrastrado por el tiro del cable (4) o inversamente en su retroceso puesto que lleva empalmado al saliente inferior (B) para que así la presión que ejerce sobre el muelle (5) le haga flexar hasta que el saliente (A) se encuentre con el tope regulable (6) y conseguir igualmente el traslado desviador en todo su recorrido.

10 De la descripción de los dibujos que antecede, se deduce fácilmente tanto el funcionamiento del dispositivo como las ventajas que se derivan de su empleo, por lo que cualquier persona entendida en la materia comprenderá perfectamente la descripción que queda hecha.

15 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

20 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

25 1ª.- "Dispositivo de cambio de velocidades para bicicletas", caracterizado porque está constituido esencialmente por un eje compuesto de una parte prismática y otra cilíndrica, de modo que puede sujetarse en ella en su punto más conveniente, por medio de un tornillo al desviador de la cadena, llevando la parte prismática del eje citado, dos salientes en ángulo recto, que tanto por su plano superior, como por el inferior, tiene la misión de limitar el recorrido a lo largo en el inte-

30

66252



5
rior de una caja donde además sirve de guía para los desplazamientos longitudinales del eje mencionado, cuando es arrastrado por el tiro del cable de mando, tanto en un sentido como en otro, puesto que está provisto de un muelle repuperador alojado en el interior de la caja.

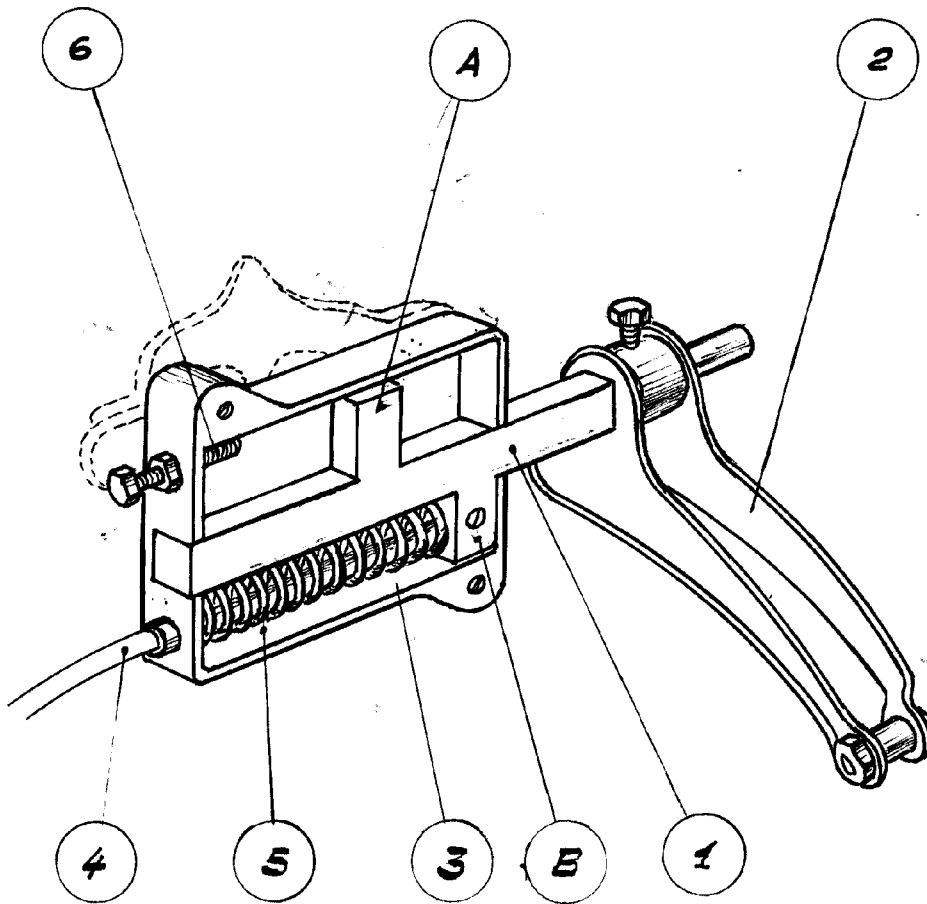
2º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO DE CAMBIO DE VELOCIDADES PARA BICICLETAS".

10
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 22 mayo 1958

ALFONSO UNGRIA

66252



ESCALA VARIABLE

Madrid, 22 de mayo de 1953

ALFONSO UNGRIA